

DECRETO N° 1.002.-
LITUECHE, 14 de Mayo de 2012

VISTOS

: El DFL 1.3063 / 80 del Ministerio del Interior sobre traspaso de los Establecimientos Educacionales, la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, y sus modificaciones contenidas en la Ley N° 19.130, , la Ley N° 19.070, y sus modificaciones, refundidas, coordinadas y sistematizadas en el DFL N° 1 de 1996 y Decreto Exento N° 2005 del 06 de Diciembre del 2008.

CONSIDERANDO

: La necesidad de aumentar horas Docente para permitir el cumplimiento de los Planes de Mejoramiento Educativo de los Establecimientos Educacionales de la comuna, para los que fueron implementados de acuerdo a los alineamientos de la Ley 20.243; la Ley 20.370; la Ley 20.550.-

- La cancelación de horas corresponderá a las asignaciones del profesional
- Dichas horas docentes contratadas es a lo señalado en el artículo 8 bis de la Ley 20.550.-
- La duración de las horas serán hasta la ejecución de los Planes de Mejoramiento del establecimiento educacional.-

DECRETO:

NOMBRE A

: **MARCELO EDUARDO MUÑOZ PAREDES**

R.U.N.

: 10.835.770-3

ESTADO CIVIL

: SOLTERO

FECHA NACIMIENTO

: 26 DE FEBRERO DE 1968

DOMICILIO

: SECTOR DE PULIN S/N.

PROFESION

: PROFESOR DE EDUCACION GENERAL BASICA

CARGO

: DOCENTE LEY SEP

FECHA DE INGRESO

: 04 DE ABRIL DEL 2012

CALIDAD DE NOMBRAMIENTO

: A CONTRATA

DURACION DEL CARGO

: HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DEL 2012

ESTABLECIMIENTO

: ESCUELA BASICA DE PULIN

JORNADA

: MAÑANA Y TARDE

CARGA HORARIA

: 02:00 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES

DOCENCIA DE AULA

: 01:30 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES

DOCENCIA DIRECTIVA

: 00:00 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES

COLABORACIÓN

: 00:22 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES

OTRAS ACTIVIDADES

: 00:08 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES

TOTAL

: 02:00 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES

TIENE DERECHO A PERCIBIR RENTA MENSUAL

REMUNERACION BASICA MININA NACIONAL : 21.038

ASIGNACION DE EXPERIENCIA (6.76%) : 1.422

ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD :

ASIGNACION DE PERFECCIONAMIENTO :

BONO PROPORCIONAL LEY 19.410 : 1.395

TOTAL REMUNERACIONES : 23.855

ANOTESE COMUNIQUESE AL INTERESADO, EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL, ENVÍESE PARA SU REGISTRO EN LA CONTRALORÍA REGIONAL DE LA SEXTA REGIÓN Y ARCHÍVESE.


CARLOS RAMÍREZ NEIRA
Secretario Municipal


JOSÉ BERNARDO CORNEJO CERÓN
Alcalde

DISTRIBUCION

- Contraloría Regional Sexta Región
- Interesado
- Escuela
- Departamento de Educación
- Archivo Municipal
- JBCC/CRN./JFM./sfm.